Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, la ancestral cultura Pucará, considerada una de las más importantes civilizaciones prehispánicas del altiplano andino, cuyos orígenes se remontan aproximadamente al año 500 a. C., legó un extraordinario patrimonio arqueológico y cultural expresado en monumentales construcciones piramidales, esculturas líticas y una destacada tradición alfarera, constituyéndose en un referente fundamental para la comprensión del desarrollo de las sociedades andinas y enriqueciendo el acervo histórico de la Nación;

Que, el distrito de Pucará alberga importantes atractivos turísticos y culturales, entre los que destacan el Museo Lítico de Pucará, el Museo de Cerámica, la emblemática Plaza del Torito de Pucará, la zona arqueológica de Pucará y el Templo Santa Isabel, espacios que preservan y difunden la riqueza histórica de esta tierra milenaria, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y al impulso de la actividad turística regional;

Que, este 3 de junio, el distrito de Pucará conmemora con especial orgullo y júbilo el 198.º aniversario de su creación política, fecha que reafirma su valiosa identidad histórica, cultural y social, así como el permanente compromiso de su población con el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Lampa y de la región Puno;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República expresa su reconocimiento y saludo a las autoridades, instituciones y habitantes del distrito de Pucará, destacando su importante aporte a la preservación del patrimonio cultural de la Nación y su decidida vocación de desarrollo y bienestar para las futuras generaciones.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Pucará, de la provincia de Lampa, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 198° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la alcaldesa del distrito de Pucará, **Betty Marilyn Huanca Diaz** y por intermedio, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2026 13:06:54-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA